



INSTITUTO DE JUSTICIA LABORAL BUROCRÁTICA

BOLETÍN LABORAL BUROCRÁTICO

TOMO IV

Tepic Nayarit a 18 de Septiembre de 2023

NÚMERO 132

CONTENIDO

MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	Página 3
SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS	Página 6
SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS TRABAJADORES, CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.	Página 7
SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS TRABAJADORES	Página 8
SALA LABORAL DE JURISDICCIÓN MIXTA	Página 11

DIRECTORIO

PRESIDENCIA

PRESIDENTE DEL INSTITUTO

**MARCELLA VICTORIA PRECIADO MACIAS
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE MEDIOS
ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN MATERIA
LABORAL BUROCRÁTICA.**

MARIA CANDELARIA IBARRA DELGADO JEFATURA DE LA UNIDAD DE CONCILIACION	MONCERRAT OCEGUEDA GARCIA JEFATURA DE LA UNIDAD DE MEDIACION
ALBERTO TRINIDAD ROSAS ZAPATA MA. DE LOS ANGELES MENDIA CORREA CONCILIADOR Y/O MEDIADOR	MINERVA ANAHI SANCHEZ PACHECO CONCILIADOR Y/O MEDIADOR
PRIMERA SALA: SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS	SEGUNDA SALA SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS TRABAJADORES, CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.
<u>VIANNEY ALMAZAN DELGADILLO</u> PRESIDENTE	<u>JORGE MANUEL PARRA PADILLA</u> PRESIDENTE
SECRETARIOS DE ACUERDOS CRISTINA ARACELY RODRIGUEZ HERNANDEZ SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA RAUL LEOBARDO RAMOS DE DIOS	SECRETARIOS DE ACUERDOS. SAHILI TANZANIA CORTES GARCIA SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA LAURA LILIANA BENITEZ GARCIA OMAR EFRAIN MARTINEZ PARTIDA NAOMI MARIANA ORTEGA RAMIREZ
TERCERA SALA SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS TRABAJADORES.	CUARTA SALA SALA LABORAL DE JURISDICCIÓN MIXTA
<u>GERMAN RÍOS CONSTANTE</u> PRESIDENTE	<u>CARLOS HUMBERTO MONTES DEL REAL</u> PRESIDENTE
SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA JOSE EDGAR GOMEZ SILVA JAIR SEBASTIAN CUEVAS GAMBOA SECRETARIOS DE ACUERDOS MANUEL ALEJANDRO HERNANDEZ FIGUEROA KAREM LARRETA ESTRADA	SECRETARIOS DE ACUERDOS. NICOLE JACOBO MEDINA CINTHIA NAYELI FLORES AVILA OSVALDO ALDAHIR MACHAIN BARRAN SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA. JOSE BORIS NIETO VILLARREAL SANDRA RUBI RAMIREZ SILVA
<u>JOSE RENE RENDON FRANCO</u> DIRECTOR JURÍDICO Y DE AMPAROS. RUBY AMAYRAM FERNANDEZ VELAZCO SECRETARIOS DE ACUERDO BRYAN GILBERTO HERNÁNDEZ MONTES TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y BOLETÍN.	

UNIDAD DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

ADMISIONES DE SOLICITUDES PARA MEDIOS ALTERNOS

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
18/09/23	DGMASC/336/23	Lic. Marcella Victoria Preciado Macias. Se admite la solicitud presentada por Maria Eugenia Duran Nuñez y se remite a la Jefatura de Mediación y/o conciliación para que programe la sesión correspondiente.
18/09/23	DGMASC/337/23	Lic. Marcella Victoria Preciado Macias. Se admite la solicitud presentada por Trinidad Ramirez Valdez y se remite a la Jefatura de Mediación y/o conciliación para que programe la sesión correspondiente.
18/09/23	DGMASC/338/23	Lic. Marcella Victoria Preciado Macias. Se admite la solicitud presentada por Fidel Partida Gutierrez y se remite a la Jefatura de Mediación y/o conciliación para que programe la sesión correspondiente.
18/09/23	DGMASC/337/23	Lic. Marcella Victoria Preciado Macias. Se admite la solicitud presentada por Oyuki Elizabeth Jimenez Rivera y se remite a la Jefatura de Mediación y/o conciliación para que programe la sesión correspondiente.

RADICACIONES DE SOLICITUDES

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
18-09-2023	DGMASC/334/2023	Lic. Minerva Anahí Sánchez Pacheco. Se radica escrito de solicitud, se ordena iniciar el procedimiento de Mediación, se señalan las 11.30 horas del 05 de octubre del año en que se actúa, se emite invitación a las partes en conflicto.

ADMISIONES DE EXPEDIENTES

	EXP/LAB	OBSERVACIONES
-	-	No se registraron.

**CONSTANCIAS DE CONCLUSIÓN DEFINITIVAS DE SOLICITUDES Y
EXPEDIENTES**

FECHA	EXP/FOLIO	OBSERVACIONES
18/09/23	DGMASC/160/2023	Lic. Marcella Victoria Preciado Macias. Se concluye procedimiento y se emite la constancia de conclusión.

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023

FECHA	EXP/LAB	NOMBRE DE LA AUXILIAR
18-SEP-2023	DGMASC/275/2023	Lic. Oralia Ibarra Delgado. 10:00 Se levanta constancia, comparece parte solicitante, no comparece parte complementaria. A petición de la parte solicitante se concluye el procedimiento conciliatorio. Mediante oficio número JUC/237/2023 se remite el original del expediente a la Directora General de la Unidad de Medios Alternos de Solución de Conflictos.
18-SEP-2023	IJLB/SJM/68/2023	Lic. Oralia Ibarra Delgado. 12:00 Se levanta constancia, No comparece parte solicitante, no comparecen partes complementarias. Se tiene por desistido de la solicitud de servicio a la parte solicitante, se concluye el procedimiento conciliatorio. Mediante oficio número JUC/238/2023 se remite el original del expediente a la Directora General de la Unidad de Medios Alternos de Solución de Conflictos
18-SEP-2023	DGMASC/313/2023	Lic. Minerva Anahí Sánchez Pacheco. Comparecen las partes en conflicto, luego de sostener un diálogo entre las partes, se señala segunda fecha para continuar con el procedimiento de conciliación, a fin de resolver mediante el uso de los medios alternos.
18-SEP-2023	DGMASC/298/2023	Lic. Minerva Anahí Sánchez Pacheco. Comparecen las partes en conflicto, luego de sostener un diálogo entre las partes, logran llegar a un acuerdo que cubra las pretensiones reclamadas por la parte solicitante, se firma convenio y se ratifica ante la Directora de esta Unidad, dando cumplimiento en ese acto la parte complementaria.
18-SEP-2023	DGMASC/303/2023	Lic. Minerva Anahí Sánchez Pacheco. Comparecen las partes en conflicto, parte solicitante manifiesta su deseo a desistirse, razón por la cual se tiene por desistido de todas y cada una de las acciones reclamadas en su escrito presentado ante esta autoridad laboral, al carecer de materia se concluye, sin perjuicio de que pueda presentarla de nueva cuenta.
18-SEP-2023	DGMASC/335/2023	Lic. Marcella Victoria Preciado MACias. Comparecen las partes en conflicto, luego de sostener un diálogo entre las partes, logran llegar a un acuerdo que cubra las pretensiones reclamadas por la parte solicitante, se firma convenio y se ratifica ante la Directora de esta Unidad, dando cumplimiento en ese acto la parte complementaria.

18-SEP-2023	DGMASC/312/2023	Lic. Marcella Victoria Preciado Macias. Comparecen las partes en conflicto, luego de sostener un diálogo entre las partes, logran llegar a un acuerdo que cubra las pretensiones reclamadas por la parte solicitante, se firma convenio y se ratifica ante la Directora de esta Unidad, dando cumplimiento en ese acto la parte complementaria.
18-SEP-2023	DGMASC/160/2023	Lic. Marcella Victoria Preciado MACias. 12:00 doce horas. Comparecen las partes en conflicto, luego de sostener un diálogo entre las partes, no logran llegar a un acuerdo solicitan su conclusión.

PRIMERA SALA:
SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS

ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
-	No se registraron.	

AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
-	-	No se registraron.

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
-	-	No se registraron.

SEGUNDA SALA

SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS
TRABAJADORES, CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.

ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
IJLB/SCEP/115/2023	se resuelve procedimiento especial individual de designación de beneficiarios, promovido por dulce Soledad Rodrigues Ramírez.	

AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
1557/2023	405/2018	Se remite copia de auto de 4 de septiembre de año en curso.
597/2023	564/2011	Se dicta auto de ejecución y requerimiento de pago.
927/2023	72/2012	Se dicta auto de ejecución y requerimiento de pago.
1015/2023	90/2018	Se remite copia certificadas de documentos solicitados.

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
	319/2021	Se desahoga prueba confesional a las 10 horas.
	319/2021	Se desahoga prueba confesional a las horas 11 horas.
	IJLB/SCEP/42/2023	Se suspende la audiencia de demanda contestación, se da vista a la parte atora y se señala nueva fecha.
	56/2022	Se celebra audiencia de demanda, contestación y admisión de pruebas.
	229/2020	Se difiere audiencia a efecto de una reconvenición y se señala nueva fecha y hora para celebrar la misma.

TERCERA SALA

SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS
TRABAIAADORES.

ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
503/2021	Se le tiene por acreditada la personalidad y en tiempo y forma dando contestación a la demanda.	
321/2011	Se despacha ejecución y se señala fecha para diligencia de pago y reinstalación a favor de la parte actora.	
625/2021	Se señala nueva fecha para admisión y desahogo de pruebas.	
145/2014	Se ordena abrir el periodo de alegatos.	
55/2022	Se le tiene por acreditada la personalidad y en tiempo y forma dando contestación a la demanda.	
91/2005	Con fundamento en el artículo 843 del Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria del Estatuto Jurídico de la Materia, se apertura Incidente de Liquidación. Se señalan día y hora para audiencia incidental, se corre traslado a la demandada.	
11/2012	Se autorizan copias certificadas en términos del Artículo 723 de la Federal del Trabajo de aplicación supletoria del Estatuto Jurídico de la Materia.	
209/2011	Se ordena el archivo definitivo del expediente 209/2011 como asunto totalmente concluido.	
149/2014	Se acuerdan manifestaciones de diligencia de ejecución y con fundamento en el artículo 160, 161 y 162 del Estatuto Jurídico de la Materia, se hacen efectivo medio de apremio y se ordena girar oficio.	
135/2014	Se acuerdan manifestaciones de diligencia de ejecución y con fundamento en el artículo 160, 161 y 162 del Estatuto Jurídico de la Materia, se hacen efectivo medio de apremio, se ordena girar oficio, se despacha ejecución, se vincula regidores al cumplimiento del laudo.	
270/2011	Se atienden manifestación de diligencia que antecede. Se señala fecha para diligencia de ejecución y requerimiento de pago.	
495/2014	Dígase que no ha lugar a proveer de conformidad con su petición; toda vez que no está facultado para ello.	
149/2021	Se le tiene por reconocida la personalidad con la que pretende comparecer al presente juicio. Una vez que regrese el oficio comisorio se acordara respecto a su contenido	

3/2021	Se le tiene por acreditada la personalidad a la parte demandada y en tiempo y forma. Se señala nueva fecha para audiencia prevista por el artículo 262 de la Ley Laboral Burocrática.	
90/2022	Dígase que no ha lugar a proveer de conformidad con su petición, toda vez que se hicieron efectivos apercibimientos en audiencia.	
230/2014	Se cierra periodo de alegatos. Se levanta certificación y se ordena dar vista a la parte actora.	
10/2018	Dígase que su petición ya se encuentra plenamente satisfecha, toda vez que ya se realizó el emplazamiento.	
311/2014	Se ordena notificar por única ocasión en el domicilio del promovente y se requiere a la parte actora para que señale domicilio.	
107/2017	Se emite laudo.	
131/2015 T.III	Se requiere a la parte actora.	
171/2015	Se señala nueva fecha de resolución incidental.	

AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
2319/2018	95/2008	Despacha ejecución, requerimiento 3 días a la demandada al cumplimiento del laudo.
	473/14	Se da vista al Congreso del Estado de Nayarit y Fiscalía General del Estado de Nayarit
	43/2015	Se da vista al Congreso del Estado de Nayarit.
44/2022	11/2018	Se levanta certificación que no quedan pruebas por desahogar. se requiere a las partes por 3 días.
345/2018	161/2008	Se remiten copias de actuaciones en vías de cumplimiento.
2891/2019	71/2019	Se remiten actuaciones.
1225/2019	11/2019	Se remiten copias de notificación del laudo.
1138/2023	141/2014	Se tiene por cumplida la ejecutoria de amparo
728/2023	500/2011	Se agrega sentencia, no ampara ni protege al quejoso.
2321/2023	681/2014	se informa que se interpone recurso de revisión.
1074/2023	681/2014	Se agrega sentencia, ampara y protege al quejoso.
2337/2023	679/2014	Se informa que se interpone recurso de revisión.
2048/2018	71/2005	Se informa que se desecha recurso de revisión.
1304/2023	50/2015	Se informa que se admite recurso de revisión.

351/2018	15/2012	Se suspende procedimiento de ejecución, por 60 días hábiles.
2200/2023	499/2011	Se agrega sentencia, ampara y protege al quejoso.
2327/2023	141/2015	Se informa que se interpone recurso de revisión.
552/2023	19/2019	Se informa que se admite demanda de amparo directo.
1138/2023	141/2015	Se tiene por cumplida la ejecutoria de amparo.
2065/2023	131/2015	Se agrega sentencia, ampara y protege al quejoso.
23/2023	335/2014	Informe de la materia de la queja.

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023

HORA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
11:00	1/2019	Ratificación de convenio.
12:00	519/2021	Se difiere audiencia y se señala nueva fecha, ordenando el oficio comisorio.
13:00	511/2021	Se desahoga audiencia inicial.

CUARTA SALA
SALA LABORAL DE JURISDICCIÓN MIXTA

ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
578/2021	Se elabora oficio para remitir expediente a Unidad de Medios Alternos	
480/2021	Se elabora oficio para remitir expediente a la Unidad de Medios Alternos	
536/2021	Se acuerdan dos escritos, se les tiene a los oficiantes por reconocida la personalidad, señalando domicilio procesal y autorizados legales, contestando en tiempo y forma, presentando sus excepciones, defensas y medios de convicción.	
76/2014	Se gira oficio IJLB/SJM/214/2023 a la secretaría de administración y finanzas.	
76/2014	Se acuerdan tres escritos, se tiene a la demandada señalando domicilio procesal y autorizados legales, presentando planilla de liquidación en tiempo y forma, se contestan las manifestaciones realizadas en diligencia, se hace efectivo el apercibimiento a la demandada y se señala fecha de ejecución.	
132/2014	Se gira oficio IJLB/SJM/215/2023 a la secretaría de administración y finanzas.	
132/2014	Se acuerdan tres escritos, se tiene a la demandada señalando domicilio procesal y autorizados legales, se desecha incidente de nulidad de notificaciones por improcedente y frívolo, se contestan las manifestaciones realizadas en diligencia, se hace efectivo el apercibimiento a la demandada y se señala fecha de ejecución.	
428/2018	Se acuerda solicitud de apoderado de parte actora, se remite expediente al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nayarit. Se elabora el oficio respectivo.	
548/2021	No ha lugar a proveer de conformidad a lo solicitado por el promovente no acredita personalidad, se ordena abrir el periodo de alegatos.	
176/2013	Se recepciona nombramiento original del Trabajador para dar cumplimiento al laudo.	
54/2022	Se acuerdan dos escritos, se califican pruebas y se señalan fechas para desahogo.	
IJLB/SJM/46/20 22	Se acuerda escrito de contestación de incidente	

AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
-	-	No se registraron.

AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023

HORA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
13:00	656/2021	Se señala fecha para audiencia de demanda, contestación, excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas.
11:00	536/2021	Se señala fecha audiencia de incidente de falta de personalidad.
10:00	IJLB/SJM/46/ 2022	Se lleva a cabo audiencia de resolución de incidente de nulidad de notificación.
12:00	534/2017	Se lleva a cabo audiencia de pruebas, alegatos y resolución.